

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL PUEBLO GITANO.

Con motivo de la celebración del Día Internacional del Pueblo Gitano, las Cortes de Castilla y León quieren manifestar públicamente su apoyo y reconocimiento a la comunidad gitana de Castilla y León, y expresar, al mismo tiempo, su compromiso con este importante conjunto de ciudadanos, que desde una identidad cultural propia y singular, constituyen una parte inseparable de la sociedad castellano y leonesa.

En Castilla y León viven aproximadamente 25.000 gitanos. Sus condiciones de vida han experimentado en las últimas décadas una sensible mejoría, propiciada por el acceso de la población gitana a los sistemas públicos de protección social, de salud, educación y vivienda.

Si embargo, aún persisten aspectos pendientes de resolución como los referidos a la situación de pobreza y el riesgo de exclusión social en la que viven una parte de los gitanos, la discriminación que sufren por motivos raciales, los referidos a su imagen, basada en estereotipos y prejuicios sociales, y aquellos otros derivados del absentismo escolar, el desempleo y la precariedad laboral y la dificultad de acceder a una vivienda digna.

Constituye una responsabilidad de todos avanzar en el camino para erradicar cualquier forma de discriminación y racismo, impulsar aquellas medidas que mejoren sus condiciones de vida mediante su incorporación efectiva a los servicios de la sociedad del bienestar, y proteger y fomentar su identidad y cultura.

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León, en redacción dada por su última reforma aprobada por la Ley Orgánica 14/2007, mencionada expresamente a la comunidad gitana en su artículo 16.23, estableciendo, como uno de los principios rectores que ha de orientar la actuación de los poderes públicos autonómicos, la no discriminación y el respeto a la diversidad de los diversos colectivos presentes en Castilla y León, con especial atención a la comunidad gitana, recogiendo así, al más alto nivel, un especial reconocimiento institucional a una comunidad presente en la Península Ibérica desde el siglo XV.

Las Cortes de Castilla y León son conscientes de que hay mucho trabajo por hacer para la plena integración de la comunidad gitana en la sociedad, y por ello reafirman su voluntad política de continuar con esta labor para garantizar efectivamente sus derechos sociales y políticos y animan a la población gitana a participar activamente en la vida social, política y cultural de Castilla y León.

Así mismo, instan al resto de las instituciones a continuar el trabajo en el desarrollo de aquellas medidas multidisciplinares encaminadas a la reducción

de la brecha entre la población gitana y el resto de la sociedad, a su reconocimiento institucional y a la lucha contra cualquier forma de discriminación, en el entendimiento de que sólo así será posible seguir construyendo una sociedad mas justa, plural y democrática.